

El Alcalde.



209.- Decreto
26 junio 1.971
Apertura almacén
de mercancías

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los Servicios de Gobernación, veo en conceder licencia municipal a favor de D. Pedro J. Ketselsen, para la apertura de un almacén de mercancías para sus productos fabricados acabados de aparatos de iluminación, cerrado al público, en Calle Ramón Berenguer s/n de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tener y debiendo satisfacer los tributos que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



210.- Decreto
30 junio 1.971
Concediendo
permiso para
obras

Vistos los expedientes de obras menores instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto Municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 6 de Junio de 1.957, he resuelto autorizar: A D. Ramon Portero Blanques- 602/ 269/ 2.970 - cambiar los escalones de subir al piso 1º por otros de grani-

to en Calle Laurel 2-1º.- D. Salvador
Comas Ramet - 603/ 270/ 3012. Pintar
la puerta vidriera de entrada a la casa
y desibir un pequeño balique en Primer
Marqués Franquesas 144.- D. José L. Molins
Velasco - 604/ 271/ 3013 - Reforma en inte-
rior vivienda y cambio de carpintería, ex-
terior en Cl. Rurillo 7.- D^a Recuperación -
Puig Ramírez - 605/ 272/ 3014.. conectar
a la cloaca general en Cl. Industria 56.
(parte trasera).- D^a Aua 7^a Roca Vila.-
607/ 274/ 3011.. preparar techo en Cl. S. E. Aua
nº 10.

El Alcalde.



211.- DECRETO

3 Julio - 1.971

Authorizando parada
fija de autocares

De conformidad a lo propuesto por el Dr.
Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de
Gobernación ocupo en: autorizar a la Empresa
Autocares R. Net, de San Esteban de Palautordera
una parada fija, para aparcamiento de los
autobuses de dicha empresa, los días de
lunes a viernes, en esta ciudad, en la calle A. Vinamata
dirección of Gerona, frente a la Sociedad Casino
Club de Ritmo, para lo cual debe ser señalizada
con los discos correspondientes de aparcamiento
de autobuses de dicha empresa, pudiendo yo
colocarlos el día anterior a los fijados para
el lunes. Debe indicarse en contacto
con la Policía Municipal de este Ayuntamiento
para la debida señalización de la zona afectada.